

Justificación

La justificación de dicho título resulta evidente en Extremadura. Así en el Plan Empleo, Emprendedores y Empresa (Plan 3E), fruto del consenso entre el Gobierno de Extremadura y los agentes sociales se recoge entre otras cuestiones que: “La estructura productiva extremeña sigue manifestando los mismos desequilibrios que la han caracterizado en las tres últimas décadas. Extremadura no puede seguir compitiendo con los nuevos actores comerciales emergentes como proveedor de bienes y servicios de menor valor. Hemos de transformar nuestro modelo productivo para que, innovando en procesos y productos, seamos capaces de generar bienes y servicios de alto valor añadido, de tal manera que podamos competir con las economías más desarrolladas. La disminución de nuestra tasa de desempleo con carácter estable depende en gran medida de la consecución de este objetivo a medio y largo plazo. Para ello, la economía extremeña debe convertirse, de verdad, en una economía del conocimiento y la innovación, comprometida con el emprendimiento”.

Pues bien el presente título pretende servir de apoyo a este objetivo del gobierno regional formando personas capaces de contribuir a este cambio de modelo productivo, hacía ese apuesta clara por la innovación y la creación de empresas